

**Secretaría de Economía**  
**Dirección General de Comercio Exterior**  
**CONVOCATORIA**

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5º, fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior; 26 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014 y su modificación, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación (1)	Convocados (2)	Fracciones Arancelarias de la TIGIE (3)	Descripción del cupo (4)	País de Origen (5)	Unidad de medida (6)	Cantidad a licitar (7)	Monto máximo adjudicable por participante (8)	Fecha y hora de la licitación (9)
007/2014	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos	0304.31.01, 0304.32.01, 0304.61.01 y 0304.62.01	Filetes de pescado, frescos o refrigerados y congelados	Todo el mundo	Kilogramo	43,987,306	4,398,730	23 de octubre de 2014 11:30 horas.

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados el 7 de octubre de 2014 y en los días subsecuentes, en todas las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía, en horario de oficina, así como en la página de Internet del Sistema Integral de Información de Comercio Exterior: [www.sicex.gob.mx](http://www.sicex.gob.mx), en horario continuo.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y de adjudicación, los cuales se efectuarán en el día y horario señalados en el cuadro anterior, en la sala Exportadores de la Secretaría de Economía, ubicada en avenida Insurgentes Sur N° 1940, Colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

México, D.F., a 3 de octubre de 2014.  
 El Director General de Comercio Exterior  
**Juan Díaz Mazadiego**  
 Rúbrica.

(R.- 398217)